

Parlamento cubano condena medidas coercitivas de EEUU contra Siria



La Habana, 13 may (RHC) La Asamblea Nacional de Cuba condenó la vigencia de las medidas coercitivas unilaterales por parte de Estados Unidos y otros países occidentales contra el pueblo y el Gobierno de Siria, en medio de la pandemia de la Covid-19.

"Los miembros del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Siria condenamos enérgicamente el mantenimiento de las sanciones unilaterales contra la República Árabe Siria, las cuales se renuevan a pesar de la emergencia sanitaria internacional causada por la Covid-19", expresa el documento difundido.

El texto en solidaridad con Damasco, fue divulgado por la diputada Lisara Liliam Corona, presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Siria, de la Asamblea Nacional del Poder Popular, apunta Telesur.

La declaración del Legislativo cubano denuncia además que las medidas coercitivas unilaterales contra Siria, "limitan los esfuerzos y las capacidades del Gobierno sirio en el enfrentamiento a la pandemia", agregan.

"La imposición de este tipo de medidas coercitivas unilaterales no solo es contraria al derecho internacional, sino además totalmente injustificable y criminal, dada las actuales circunstancias en las que los Estados deben lidiar con los terribles efectos causados por el nuevo coronavirus", enfatiza.

El pasado 7 de mayo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, envió una carta al Congreso donde anuncia la renovación de las medidas coercitivas unilaterales contra Siria.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/222543-parlamento-cubano-condena-medidas-coercitivas-de-eeuu-contra-siria>



Radio Habana Cuba